

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Programa Integral de Capacitación en Materia de No Represalias y Trato Digno a la Comunidad Estudiantil

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ANTECEDENTES.....	5
1.1 Formación del personal administrativo con perspectiva de género y derechos humanos.....	6
1.2 Fortalecimiento de la capacitación y actualización docente.....	7
1.3 Acciones de sensibilización en temas de derechos académicos.....	9
1.4 Acciones de sensibilización en cultura de paz e igualdad.....	10
2. JUSTIFICACIÓN.....	12
3. OBJETIVO GENERAL.....	12
4. EJES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
5. OFERTA DE CAPACITACIÓN.....	14
6. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.....	17
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	17
8. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN.....	18
9. CALENDARIZACIÓN.....	18





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

INTRODUCCIÓN

En los espacios educativos, la voz del estudiantado ha sido históricamente una fuerza transformadora que impulsa cambios necesarios hacia entornos más justos, inclusivos y respetuosos. Reconocer al movimiento Resistencia Estudiantil UAEM no es únicamente validar su existencia, sino también escuchar activamente sus demandas, comprender el contexto y asumir el compromiso de construir comunidades donde la dignidad de todas las personas sea el eje central en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Desde un enfoque de protección efectiva de los derechos humanos y académicos, este reconocimiento implica garantizar que ninguna expresión legítima de inconformidad o protesta sea motivo de represalias. Por el contrario, debe abrirse un diálogo respetuoso que promueva la participación, la dignidad humana y la corresponsabilidad. La educación, en su sentido más amplio, no puede desligarse del respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

En este contexto, la implementación del Programa Integral de Capacitación en Materia de No Represalias y Trato Digno a la Comunidad Estudiantil, establecida en el punto número 6 del Acuerdo Institucional de Garantías de No Represalias, se vuelve esencial en materia de trato digno y derechos humanos. Estos espacios permitirán reflexionar colectivamente sobre prácticas cotidianas, identificar dinámicas de poder y fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la justicia. Más que una obligación, se trata





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

de una oportunidad para transformar la convivencia y sentar las bases de relaciones más humanas y solidarias.

De tal suerte que la capacitación continua en estos temas parte del reconocimiento de que los derechos humanos no son conceptos formales o técnicos, sino principios vivos que deben guiar cada interacción con el estudiantado.

Solo así será posible avanzar hacia entornos educativos en los que todas las personas se sientan seguras, valiosas y libres de expresar sus inquietudes sin miedo alguno.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

1. ANTECEDENTES

Para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el fortalecimiento del personal docente y administrativo ha sido un pilar estratégico. Por ello, alineado con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030, el Modelo Universitario 2022 y la normativa institucional, en esta administración se ha fortalecido la capacitación y la formación en dos rubros. El primero a través del Programa Institucional de Formación Docente para Nivel Medio Superior y Superior, el cual promueve la formación por competencias y la actualización permanente, facilitando experiencias de aprendizaje significativas y procesos evaluativos que permitan al docente reflexionar sobre su práctica, identificar debilidades y potenciar sus fortalezas.

Este programa ha implementado diversas acciones orientadas a fortalecer la formación, la capacitación y la actualización del personal académico en ámbitos disciplinares, de didáctica general para las diferentes disciplinas, de formación curricular, de gestión del conocimiento, de desarrollo personal, del ámbito socioemocional, así como de perspectiva de género y derechos humanos.

Por su parte, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Sustentable, a través del Departamento de Capacitación, ofrece el Programa de Capacitación al Personal Administrativo Sindicalizado y de Confianza de la UAEM, con la finalidad de enriquecer el conocimiento y dotar de herramientas que permitan cumplir con las necesidades de gestión en las diferentes áreas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

1.1 Formación del personal administrativo con perspectiva de género y derechos humanos

La capacitación con perspectiva de género y derechos humanos dirigida al personal administrativo surge como una respuesta a las desigualdades históricas que han afectado a diversos grupos sociales, especialmente a las mujeres. A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se ha impulsado la incorporación de estos enfoques en los procesos formativos institucionales.

En este contexto, dichas capacitaciones buscan fortalecer las competencias del personal administrativo para promover prácticas laborales basadas en la no discriminación, la inclusión y el respeto a los derechos humanos entre las personas que integran el entorno laboral. En este sentido, se han brindado capacitaciones que elevan las competencias laborales y la productividad de las y los trabajadores con un enfoque en perspectiva de género.

Así mismo, como parte de la certificación e implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en el ámbito de la capacitación, en la UAEM promovemos la práctica de igualdad laboral y no discriminación en el proceso de formación, capacitación y adiestramiento con igualdad de oportunidades, favoreciendo el desarrollo integral de las y los trabajadores. Muestra de ello es que, durante el periodo reportado, realizamos un proceso de inscripción





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

incluyente e igualitario, evitando cualquier forma de discriminación, en el que participaron 612 mujeres y 325 hombres.

1.2 Fortalecimiento de la capacitación y actualización docente

La Dirección General de Educación Superior, a través del Departamento de Evaluación y Profesionalización de la Docencia, ha implementado diversas acciones orientadas a fortalecer la formación, capacitación y actualización del personal académico. Estas acciones tienen como propósito mejorar la práctica docente y contribuir al desarrollo integral del estudiantado, en congruencia con los principios y dimensiones del Modelo Universitario, así como con la incorporación de los siete criterios transversales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

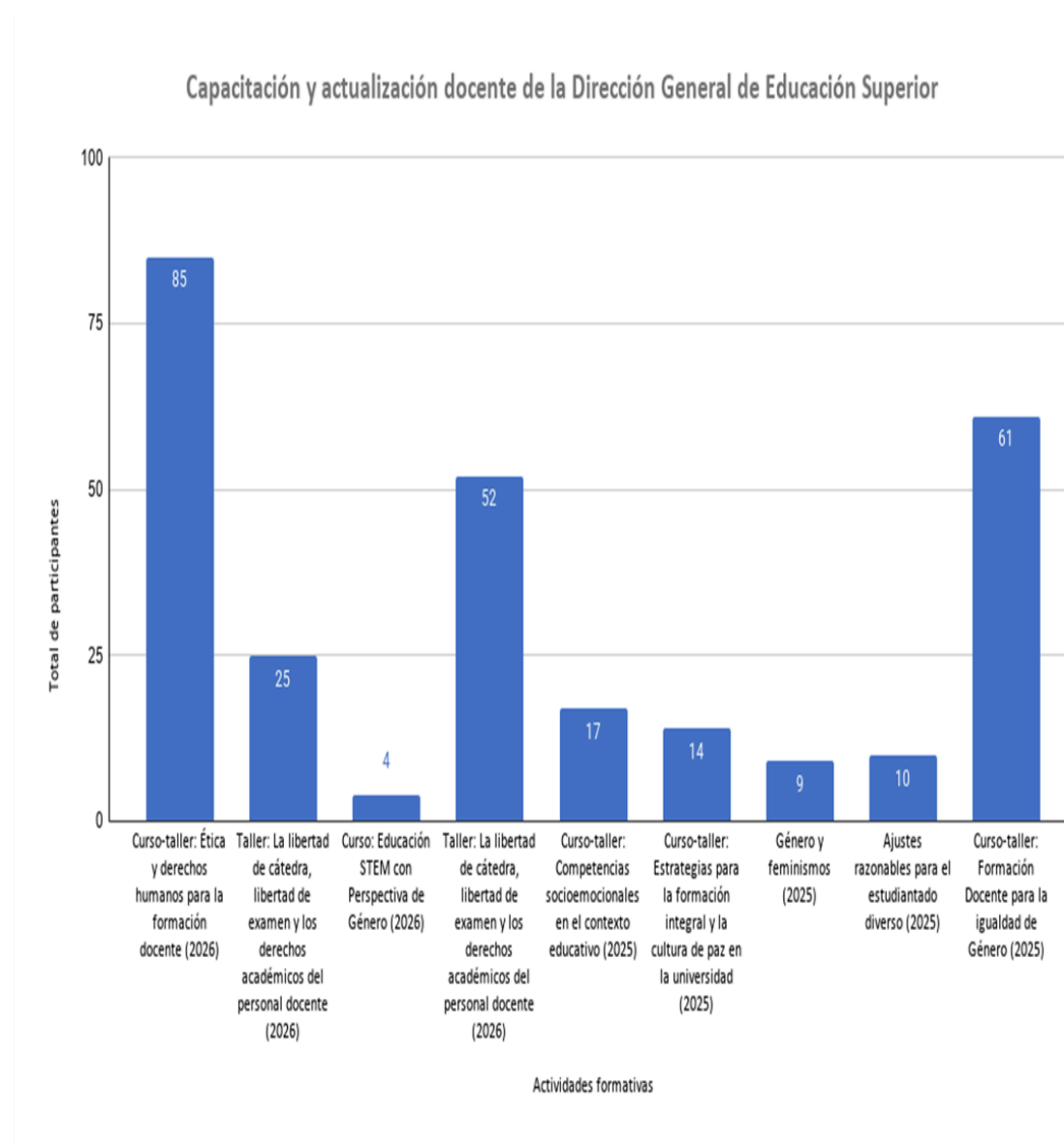
Durante el periodo 2025 y 2026, y en cumplimiento en la línea de acción 1.2.4. Número de productos o servicios de formación docente asociados a temas de innovación educativa de nivel medio superior y superior —que establece el incremento del número de productos y servicios de formación y actualización docente vinculados con la innovación educativa y con énfasis en la equidad de género, la no discriminación, la cultura de paz, la educación inclusiva y los derechos humanos— se registró un avance significativo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

En total, se han organizado nueve actividades de capacitación dirigidas principalmente al profesorado de nivel licenciatura, en temas relacionados con la equidad de género, la no discriminación, la cultura de paz, la educación inclusiva y los derechos humanos. En estas actividades se contó con la participación de 277 docentes (Gráfica 1).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Gráfica 1. Capacitación y actualización docente de la Dirección General de Educación Superior.

1.3 Acciones de sensibilización en temas de derechos académicos

Con el objetivo de promover la empatía, la escucha activa y la contención emocional en el entorno escolar, la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM llevó a cabo el taller “Sensibilidad del docente en tiempos de crisis”. La actividad estuvo dirigida a docentes interesados en fortalecer sus habilidades socioemocionales y reflexionar sobre su papel en el acompañamiento de estudiantes durante situaciones complejas o de vulnerabilidad.

En la modalidad virtual del taller participaron aproximadamente 1120 personas docentes y personal administrativo, provenientes de distintas unidades académicas, institutos y subsedes de la UAEM, mientras que en la modalidad presencial se contó con la participación de 300 docentes.

La finalidad del taller se centró en proporcionar herramientas al personal docente que le permita acercarse a los alumnos desde la sensibilidad, el respeto y la empatía, favoreciendo espacios de escucha y comprensión, así como un acompañamiento más humano y cercano que contribuya a la construcción de ambientes de respeto y dignidad.

En dicho taller se abordaron temas relevantes como el rol ético y social del docente universitario, la escucha activa y acompañamiento académico, la empatía y flexibilidad académica, la cultura del diálogo y el respeto, el docente como mediador académico, derechos académicos de los estudiantes y el autocuidado docente.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Este tipo de iniciativas busca impulsar un acompañamiento basado en un enfoque humanista y cercano a la comunidad educativa, fortaleciendo la relación entre docentes y estudiantes y contribuyendo a la construcción de ambientes escolares basados en el respeto, la empatía y la dignidad.

1.4 Acciones de sensibilización en cultura de paz e igualdad

La Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación (UNIG) juega un papel fundamental en la construcción de entornos institucionales seguros y respetuosos, por lo que resulta indispensable que en la UNIG, a través de la Coordinación de Igualdad, Cultura de Paz y Derechos Humanos, se impulsen acciones de sensibilización en temas de cultura de paz y no violencia. Estas acciones permiten que el estudiantado y el personal identifiquen prácticas discriminatorias, comprendan las raíces estructurales de la violencia y desarrollen herramientas para prevenirla y atenderla de manera adecuada. Además, favorecen el fortalecimiento de una convivencia basada en el respeto, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo al cumplimiento de los marcos normativos nacionales y a la consolidación de instituciones más justas, incluyentes y comprometidas con los derechos humanos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 115 acciones de sensibilización sobre temáticas de cultura de paz y no violencia, entre las que se identifican charlas, talleres, conferencias magistrales, presentaciones de libros, cursos y capacitaciones a 56 unidades académicas, lo que representa el 73% de las unidades.

Todas las actividades anteriormente señaladas han contribuido paulatinamente a la construcción de una cultura en favor de los derechos humanos y académicos. Sin duda, el movimiento Resistencia Estudiantil UAEM ofrece una oportunidad para seguir fortaleciendo la cultura institucional en materia de derechos humanos y universitarios, que atiendan a las necesidades del estudiantado, considerando los marcos de trato digno, cultura de paz y derechos humanos que promueve la UAEM.

Es por ello que esta propuesta recupera las sugerencias y aportes del movimiento Resistencia Estudiantil UAEM, así como las propuestas realizadas en las mesas de trabajo para la atención y prevención de las no violencias.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

2. JUSTIFICACIÓN

El presente Programa Integral de Capacitación en Materia de No Represalias y Trato Digno a la Comunidad Estudiantil surge de la necesidad de transformar la cultura institucional que sirva para identificar y visualizar la violencia estructural mediante el estudio de los protocolos, reglamentos y lineamientos internos que son de observancia obligatoria para las personas integrantes de la comunidad universitaria.

Asimismo, se busca promover un trato digno, inclusivo, libre de discriminación y respetuoso entre la comunidad universitaria, a través de estrategias orientadas a la recuperación de la confianza y a la reconstrucción del tejido institucional, basado en el respeto a los derechos humanos, la dignificación y la perspectiva de género.

3. OBJETIVO GENERAL

Prevenir represalias hacia la comunidad estudiantil mediante la capacitación del personal universitario en temáticas de respeto a la otredad, la protección integral del estudiantado, las rutas de atención, denuncia y justicia legal, la responsabilidad administrativa, así como la diversidad y la multiculturalidad para la reflexión y aplicación de saberes y prácticas en un entorno institucional basado en el respeto a los derechos humanos, cultura de paz y perspectiva de género.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

4. EJES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE 1. Respeto a la otredad como condición de justicia

Objetivo específico:

Propiciar la reflexión y discusión en el marco de las no represalias hacia la comunidad estudiantil mediante la apropiación de saberes y prácticas para la transformación de ambientes académicos que atiendan la vulnerabilidad y la dignidad de la comunidad universitaria.

EJE 2. Protección integral del estudiantado y medidas anti-represalias

Objetivo específico:

Desplegar políticas y protocolos de actuación en el marco del acuerdo Institucional de Garantías de No Represalias para propiciar ambientes seguros y orientar a la comunidad estudiantil en el ejercicio de sus derechos.

EJE 3. Rutas de atención, denuncia y justicia legal

Objetivo específico:

Asegurar que la comunidad universitaria reconozca las instancias de denuncia y el beneficio del acompañamiento mediante los protocolos para la recepción y canalización de denuncias de manera oportuna, fomentando una cultura ética, diligente y de legalidad.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

5. OFERTA DE CAPACITACIÓN

La oferta de capacitación se encuentra alineada a las políticas educativas y a los objetivos institucionales planteados en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030. Así mismo, y con la finalidad de contar con un entorno institucional seguro y libre de represalias basado en el respeto a los derechos humanos, cultura de paz y perspectiva de género, se irá fortaleciendo la oferta de capacitación bajo las siguientes temáticas: enfoque de género y diferencia de poder; protección y orientación al estudiante; protocolos de actuación del personal; claridad en dispositivos de emergencia; estrategias de difusión y formación; requisitos técnicos pedagógicos, entre otras.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Tabla 1. Cursos de capacitación vigentes

No.	Actividad formativa	Duración	Modalidad	Sede	Dirigido a	Área responsable
1	Garantías de No Represalias hacia estudiantes	3 horas	En línea	Zoom	Personal directivo	Procuraduría de los Derechos Académicos UAEM
2	MOOC Lenguaje incluyente y no sexista	20 horas (a ritmo propio)	Virtual	Plataforma Moodle	Personal académico	Secretaría Académica Dirección General de Formación Multimodal
3	Curso-taller: Género y feminismos	20 horas	En línea	Zoom y Moodle	Personal académico	Secretaría Académica Dirección General de Educación Superior
4	Taller: Negociación y manejo de conflictos con perspectiva de género	10 horas	Presencial	Por definir	Gabinete, directivos/as de unidades administrativas (directores/as generales, directores/as de área y coordinadores/as)	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
5	Conversatorio: Resolución no violenta de conflicto con perspectiva de género	2 horas	Presencial	Por definir	Para todo el personal	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
6	Curso-taller: Derechos humanos y perspectiva de género	8 horas	En línea	Zoom	Para todo el personal	Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

No.	Actividad formativa	Duración	Modalidad	Sede	Dirigido a	Área responsable
7	Curso-taller: Prevención de la violencia institucional en ambientes educativos universitarios	20 horas	En línea	Zoom y Moodle	Personal académico, administrativo y directivos	Procuraduría de los Derechos Académicos UAEM
8	Taller: Uso de la aplicación móvil - botón de pánico. Autocuidado dentro de los campus.	2 horas	En línea	Zoom	Para todo el personal	Dirección de Protección Universitario
9	Curso-Taller: Competencias socioemocionales en el contexto educativo	20 horas	En línea	Zoom y Moodle	Personal académico	Dirección General de Educación Superior
10	Curso-taller: Cultura de Paz y Resolución No Violenta de Conflictos	8 horas	Presencial	Por definir	Para todo el personal	Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación
11	Curso: Resolución de problemas y manejo de conflictos	20 horas	En línea	Por definir	Personal de confianza y personal administrativo sindicalizado	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
12	Curso-taller: Estrategias para la formación integral y la cultura de paz en la universidad	20 horas	En línea	Zoom y Moodle	Personal académico	Dirección General de Educación Superior

Generalidades de los cursos:

- Carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.
- Modalidad flexible (sincrónica y asincrónica).
- Uso de plataformas institucionales (Moodle, Classroom, Teams y Zoom).
- Seguimiento mediante evaluación diagnóstica, formativa, sumativa y colaborativa.
- Impartición por instancias especializadas en derechos humanos, género y educación, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), zona Centro Sur; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Comisión Estatal de Derechos Humano; el Poder Judicial de la Federación, así como las y los psicólogos de la UAEM.





6. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Invitación a personas ponentes y expositoras.
2. Diseño de cartas descriptivas de los cursos de capacitación.
3. Elaboración de materiales y recursos necesarios para su implementación.
4. Difusión de la convocatoria a lo largo del semestre.
5. Implementación a lo largo del semestre.
6. Generación de evidencias de aprendizaje (foros, organizadores gráficos, estudios de caso, entre otras).
7. Acreditación con asistencia mínima del 80% y cumplimiento de actividades.
8. Evaluación por parte de la persona ponente o expositora, priorizando evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.
9. Evaluación de las personas capacitadas mediante una encuesta de satisfacción.
10. Emisión de constancias institucionales de los cursos acreditados.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente programa incorpora mecanismos institucionales de control que permiten evaluar de manera periódica el desempeño del personal capacitado. Esto puede incluir indicadores específicos sobre el trato al estudiantado y registros de quejas presentadas ante la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación (UNIG) o la Procuraduría de Derechos Académicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Para el seguimiento y evaluación del Programa Integral de Capacitación en Materia de No Represalias y Trato Digno a la Comunidad Estudiantil podrían realizarse las siguientes estrategias:

- Incorporación de reactivos específicos sobre el trato al estudiantado en el instrumento de evaluación docente.
- Generación de reportes periódicos.
- Semaforización por unidad académica que indique el incremento o la disminución de denuncias.

8. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Procuraduría de Derechos Académicos
- Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación
- Unidad de Educación Inclusiva
- Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Educación Media Superior
- Dirección General de Educación Superior
- Dirección General de Investigación y Posgrado
- Dirección General de Formación Multimodal

9. CALENDARIZACIÓN

Actividad	Fecha
Capacitación para directivos de unidades administrativas y académicas (virtual).	6 de abril de 2026
Curso: Garantías de no represalias hacia estudiantes	13 de abril de 2026
Capacitación al personal administrativo y académico (virtual).	13 de abril al 12 de junio de 2026

